

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3

FECHA DE LA SOLICITUD		07 de Enero de 2022	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE CONSULTORIA	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO		Contrato No. 139 del 20 de Septiembre de 2021.	
OBJETO: CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIONES YO MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS ZONAS ALEDAÑAS DEL COLECTOR LAS QUINTAS Y COLECTOR LA GUADALEJA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ			
CONTRATISTA		HIDROCOL INGENIERÍA SAS	
SUPERVISOR		ANDREA ESTEFANIA SUÁREZ B.	
INTERVENTOR		No Aplica	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$128.758.000) M/CTE. IVA INCLUIDO	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		TRES MESES. CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
12 DE OCTUBRE DE 2021		11 DE ENERO DE 2022	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS:			
PRÓROGA Nº: N/A	DE FECHA: N/A	PLAZO PRORROGADO:	N/A
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS			N/A
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		N/A	
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		N/A	
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			
AVANCE FISICO:	Programado 50% <i>100%</i>	Ejecutado 47,75%	
AVANCE FINANCIERO:	Programado 50%	Ejecutado 20% (\$25.751.600)	
A la fecha el contratista no tiene en trámite ninguna cuenta de cobro. Se le realizó el pago correspondiente al 20% como resultado del PRODUCTO 1. Queda pendiente el pago de los productos 2 y 3, los cuales se realizarán una vez el contratista haga la entrega respectiva, se verifiquen y aprueben por la supervisión.			

*Recibido por parte
17 ENE 2022
Pacyn*

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 3

ANTICIPO DEL CONTRATO (NO APLICA)		
Valor anticipo amortizado \$ _____	Valor anticipo por amortizar \$ _____	
4. OBJETO DE LA SOLICITUD		
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.		
Modificación:	Adición:	Prórroga: X
Clausula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)
CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN	NO APLICA	DOS MESES
5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD		
<p>Que mediante el oficio No. HICOL-OF-C139-2021-006, emitido por HIDROCOL INGENIERÍA SAS, el contratista solicita a la empresa prorrogar el plazo del contrato en 2 meses justificando lo siguiente:</p> <p>"Que durante el proceso de toma de datos de campo como lo son catastro y topografía se requirió más tiempo a raíz del estado del clima invernal en el que estuvimos y de inconvenientes con la comunidad del barrio Uribe Uribe. De igual manera tuvimos retraso en la obtención de información referente a interferencias con otras redes por la demora en la respuesta de las empresas, esto para llevar a cabo un diseño totalmente óptimo."</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto por el contratista, esta supervisión revisó los motivos que dan origen a la solicitud y considera viable la presente prórroga. Lo anterior con el fin de poder contar con el tiempo necesario para poder suplir los inconvenientes sobrevinientes e impredecibles y asimismo cumplir a cabalidad con los productos objeto del presente contrato de consultoría.</p> <p>Se anexa a la presente, copia de la solicitud emitida por el contratista mediante oficio de Solicitud de prórroga del contrato de Consultoría No.139 del 20 de Septiembre de 2021, suscrito por Andrés Iván Nieves Prieto – Ing. Coordinador de la Consultoría, del día 05 de Enero de 2022, en el cual se presenta la solicitud de prórroga y se anexa el cronograma establecido para cumplir con la entrega de los diferentes productos en el tiempo establecido de la presente prórroga.</p>		
6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD		
<p>ACUERDO 001 DEL 14 de julio de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL Artículo 59 "si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato (...) las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal</p>		

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 3

y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo.”

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

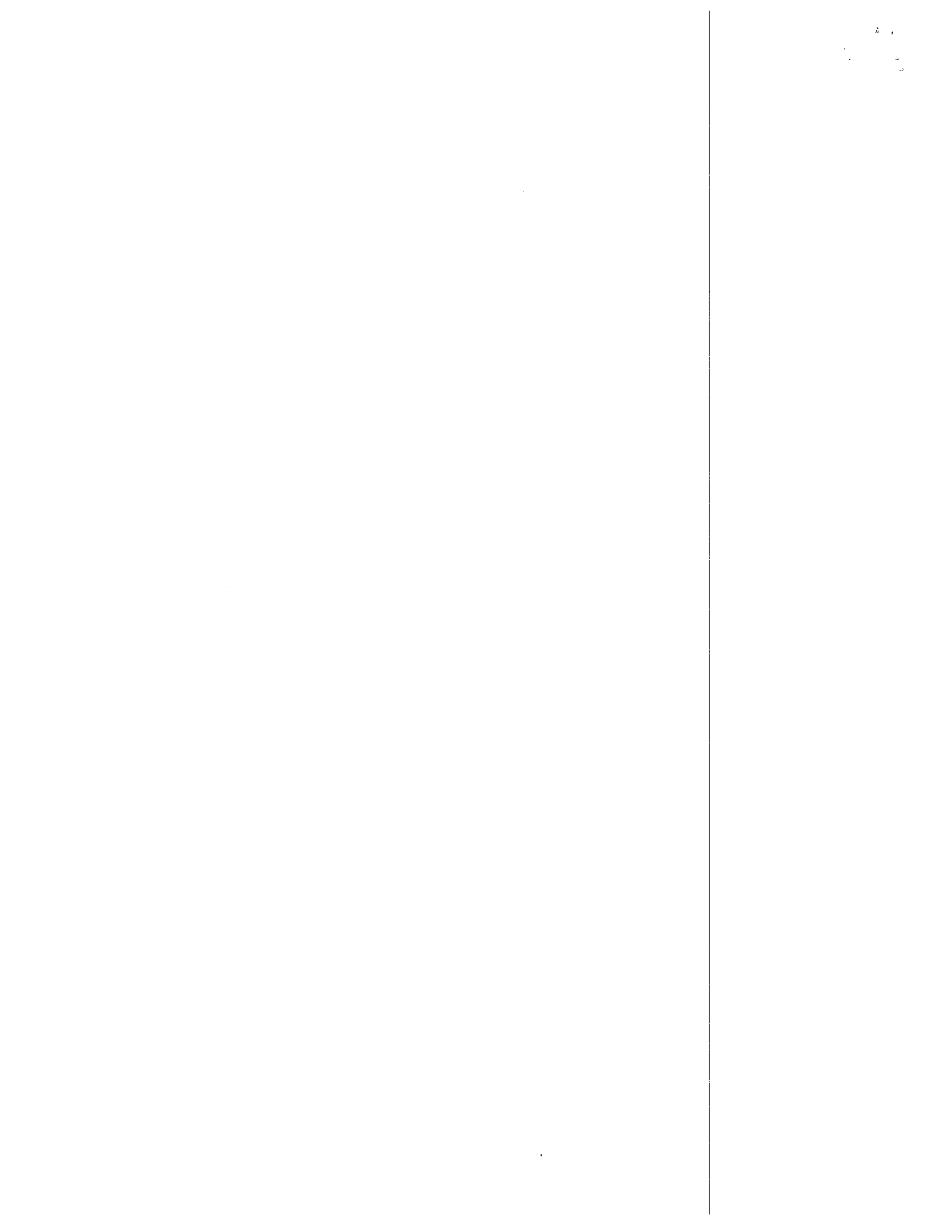
Los supervisores del contrato en mención son responsables de la información técnica registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

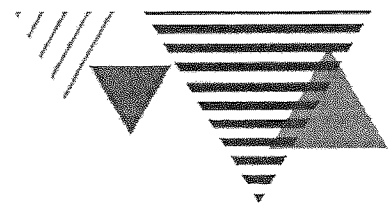


ANDREA ESTEFANIA SUÁREZ B.
Profesional Universitario I
Supervisora

Anexos:

- Oficio No. HICOL-OF-C139-2021-006 - Solicitud de prórroga
- Cronograma reprogramación de actividades





Ibagué, 5 de enero de 2022

HICOL-OF-C139-2021-006

Ingeniera

ESTEFANIA SUAREZ

correo electrónico: andrea.suarez@ibal.gov.co Teléfono: 3174248158

Supervisor IBAL SA ESP

Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de Consultoría No. 139 del 20 de septiembre de 2021.

Cordial saludo.

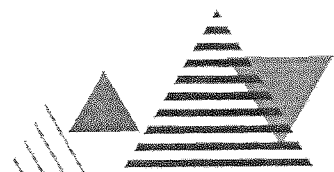
Solicitamos prórroga por dos (2) meses, del contrato de consultoría No. 139 del 20 de septiembre de 2021 que tiene por objeto "CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCION DE INTERCONEXIONES Y/O MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS ZONAS ALEDAÑAS DEL COLECTOR LA GUADALEJA DE LA CIUDAD DE IBAGUE", dado que durante el proceso de toma de datos de campo como lo son catastro y topografía se requirió más tiempo a raíz del estado del clima invernal en el que estuvimos y de inconvenientes con la comunidad del barrio Uribe Uribe. De igual manera tuvimos retraso en la obtención de información referente a interferencias con otras redes por la demora en la respuesta de las empresas, esto para llevar a cabo un diseño totalmente óptimo. Adjuntamos reprogramación de actividades.

Agradecemos su atención y colaboración.


ANDRÉS IVÁN NIEVES PRIETO

Ing. Coordinador de la consultoría

HIDROCOL INGENIERÍA SAS



CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCION DE INTERCONEXIONES Y/O MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILL

	SEMANA 1 (18-23 octubre)	SEMANA 2 (25-30 octubre)	SEMANA 3 (1-6 noviembre)	SEMANA 4 (8-13 de noviembre)	SEMANA 5 (15-20 noviembre)	SEMANA 6 (22-27 noviembre)	SEMANA 7 (29-4 diciembre)	SEMANA 8 (6-11 diciembre)	SEMANA 9 (13-18 diciembre)
%									
20.00%									
4.00%	1.33%	1.33%	1.33%						
1.00%	1.00%								
15.00%			5.00%	5.00%	5.00%				
30.00%									
18.00%			3.60%	3.60%	3.60%	3.60%	3.60%		
5.00%				1.25%	1.25%	1.25%	1.25%		
5.00%						2.47%	2.55%		
1.00%									
1.00%						1.00%			
90.00%									
15.00%									
5.00%									
5.00%									
3.00%									
3.00%									
5.00%									
5.00%									
1.00%									
2.00%									
5.00%									
1.00%									

100.00%	2.33%	1.33%	9.93%	9.85%	9.85%	8.35%	7.35%	0.00%	0.00%
	2.33%	3.67%	13.60%	23.45%	33.30%	41.65%	49.00%	49.00%	49.00%

\$ 101,708,000.00	\$ 2,373,186.67	\$ 3,729,293.33	\$ 13,832,288.00	\$ 23,850,526.00	\$ 33,868,764.00	\$ 42,361,382.00	\$ 49,836,920.00	\$ 49,836,920.00	\$ 49,836,920.00
-------------------	-----------------	-----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

100

100



IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

200-017
Ibagué, 07 de enero de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO
Secretaria General
IBAL S.A E.S.P Oficial
Ibagué, Tolima

Asunto: Remisión de documentos para prórroga al contrato de Consultoría No. 139 del 20 de Septiembre de 2021.

Respetada doctora Olga

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de remitir los documentos de solicitud para realizar la prórroga del contrato No. 111 del 06 de agosto de 2021 que tiene por objeto **"CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIONES YO MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS ZONAS ALEDAÑAS DEL COLECTOR LAS QUINTAS Y COLECTOR LA GUADALEJA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"**, con los respectivos documentos soporte.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

ANDREA ESTEFANIA SUÁREZ B.
Supervisora
Planeación IBAL

Anexo: Solicitud de modificaciones, adiciones y /o prorrogas.
Oficio de solicitud emitida por el contratista
Cronograma de reprogramación de actividades

*Recibí
Ale
09-01-2022
H: 4:32 pm*



